Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 20 de octubre de 2025

Señor
PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
Representante Legal
PEDRO EDGAR PAEZ PINZON – DIVISIONES PYP
Medellín

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION No. 2, ADICIÓN No. 1 Y OTROSÍ No.2 AL CONTRATO 4600105147 DE 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de invitarlo a suscribir la modificación No. 2, Adición No.1 y OTROSÍ No. 2 al contrato 4600105147 de 2025, celebrado entre PEDRO EDGAR PAEZ PINZON – DIVISIONES PYP y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. La modificación se hace necesaria en atención a las necesidades allegadas por las secretarias participantes del proceso durante la ejecución del presente contrato y con el objetivo de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los espacios,

Por lo anterior, se requiere realizar la Modificación No. 2, que consta de:

ADICIÓN No. 1: POR VALOR NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($926.248.495) EQUIVALENTE AL 37,25% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV.

OTROSÍ No.2 CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE:

INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- SOFA TIPO LOF de cuatro (4) cojines de 3 Puestos tapizado en paño color gris scotchgard, con estructura en madera, espuma laminada de alta densidad, con guata densidad #10.

- SILLAS TIPO CONCHA con base en madera, tapizada en paño arena, espuma laminada de alta densidad y guata densidad #3.

- MESA DE CENTRO TIPO LOF de doble plataforma, con estructura en madera en melaminican doble cara con canto termofundido.

- SILLA MONOCONCHA SIN BRAZOS, fabricada en polipropileno y fibra de vidrio por proceso de inyección asistida por gas, con aditivos UV nivel 8 para protección contra los rayos Ultravioleta y solidez a la luz.

De antemano, agradecemos dar respuesta por escrito sobre la intención y aceptación de la solicitud.

Cordialmente,

JORGE IVÁN MORA URIBE
Supervisor
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín